

Teléfonos de las Regionales de la SENADIS

David, Chiriquí	777-5608
Penonomé, Coclé	906-0075
Las Tablas, Los Santos	926-0052
Chitre, Herrera	913-0056
Santiago, Veraguas	998-7446
La Palma, Darién	6766-8057
Changuinola, Bocas del Toro	758-1909
Colón, Colón	475-4219
La Chorrera, Panamá Oeste	346-0269
Comarca Guna Yala	504-3302
Comarca Ngäbe Buglé	6261-6629

Avenida Williamson Place N 0766,
La Boca, Corregimiento de Ancón
Central Telefónica 504-3217

Visítenos a nuestro sitio web:
www.senadis.gov.pa

Nuestras redes sociales:



@senadispma



REQUISITOS PARA SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD MENTAL E INTELECTUAL





DISCAPACIDAD MENTAL E INTELECTUAL

Para solicitar la evaluación para la Certificación de la Discapacidad Mental e Intelectual se necesita presentar:

1. Formulario de solicitud completado en letra imprenta o en computadora. Este formulario se puede retirar en cualquier oficina de la SENADIS (sede o regionales), o bien descargar de nuestro sitio web www.senadis.gob.pa, sección de "Certificaciones".
2. Copia de la cédula de la persona con discapacidad. Si es menor de edad: copia de la cédula juvenil (por ambos lados) o certificado de nacimiento. Si es extranjero: copia del carnet de migración **vigente** (la **válidez debe ser mayor a 6 meses**) y copia de la página de foto del pasaporte.
3. Original del Diagnóstico médico "o" resumen del historial clínico completo (**actualizado**), en **papel membretado, firmado, y sellado por el médico tratante o especialista**, donde conste el diagnóstico clínico, estado actual, evolución, tratamiento que realiza, respuesta a los mismos y complicaciones.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL

De contarse con ello:

Estudios complementarios tales como: Informe psicológico, (coeficiente intelectual), informe de escala psicopedagógica.



Luego de presentar la documentación, cumpliendo con los requisitos aquí descritos, la SENADIS a través de sus oficinas (sede o regionales) le contactará vía telefónica "o" mensaje de texto "o" por correo electrónico, a fin de darle la fecha en la que se le realizará la evaluación.

NO FALTAR A LA CITA. Si por caso fortuito no puede asistir a su evaluación en la fecha y hora pactada, se le agradece notificar imeditamente a la oficina de la SENADIS en donde entregó la documentación.



En caso de extravío, robo o hurto del carnet de discapacidad y/o de la copia de la resolución de Certificación de Discapacidad, se podrá solicitar la reposición o duplicado del documento, presentando el original de la denuncia antepuesta inmediatamente ante la autoridad competente.

En caso de vencimiento de la Certificación de Discapacidad, se deberá solicitar nuevamente la evaluación presentando la misma documentación detallada en este documento, pero con fecha de emisión actualizada, a la fecha de presentación de la nueva solicitud.